IP-013-05-2012

San Salvador, a las quince horas del día veintiséis de junio de dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información Nº **CERO TRECE** presentada a la UAIP ANDA, el día catorce de Junio del corriente año, por parte de un ciudadano y considerando que la solicitud Si cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 literal e) y h) de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, por tanto, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida: "Estudio hidrogeológico de la zona Costera de la Libertad efectuado recientemente por ANDA". Hago de su conocimiento que la información solicitada no se proporciona ya que es de carácter reservado.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública se extiende la presente.

Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA
Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,
Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , **www.anda.gob.sv**
Teléfono 2244-2610